

La **IMPORTANCIA** DE LA **EDUCACIÓN AMBIENTAL**

- La Educación Ambiental pretende dar a conocer el valor de los espacios naturales y aclarar conceptos ambientales, para fomentar actitudes positivas hacia el medio natural.
- Bandera Azul considera la Educación Ambiental como una herramienta para alcanzar un desarrollo sostenible de los municipios costeros y puertos deportivos por lo que se exige la realización de al menos cinco actividades de educación ambiental al año.



"Consulte los paneles de Bandera Azul en las playas para más información sobre las actividades en cada municipio."



ADEAC

La Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor es una entidad sin ánimo de lucro, responsable de los programas internacionales Bandera Azul, Llave Verde, Ecoescuelas y Green Campus en España.

www.adeac.es

CENTROS Y SENDEROS AZULES

ADEAC desarrolla iniciativas específicas de promoción de la educación ambiental, distinguiendo los mejores centros de interpretación del patrimonio litoral como Centros Azules y los senderos educativos litorales como Senderos Azules, que recorren o pasan por playas o puertos con Bandera Azul.



FONDO EUROPEO DE
DESENVOLVIMIENTO
REGIONAL
"Una manito de favor Europa"



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS

Bandera Azul



Bandera Azul es un símbolo, reconocible y reconocido por millones de usuarios de playas y puertos, y un estándar mundial de ecocalidad turística.

¿QUÉ PUEDE ESPERAR DE UNA PLAYA CON BANDERA AZUL?

• La presencia de Bandera Azul en una playa reconoce el esfuerzo de la comunidad local por conseguir que dicha playa cumpla determinados criterios de **legalidad, accesibilidad, sanidad, limpieza, seguridad** y que cuente con una información y gestión ambiental adecuadas durante la temporada de baño.

• En las playas Bandera Azul:

- Las **aguas de baño** están limpias y controladas.
- Se cumple la legislación nacional y europea.
- Hay aseos limpios.
- Existen **instalaciones para personas en situación de discapacidad** en la playa o en playas cercanas del municipio.
- Existe un equipo de **socorrismo y primeros auxilios**.
- Se ofrecen actividades de **información y educación ambiental**.



LOS HÁBITATS COSTEROS

• Las playas son un hábitat para muchas especies terrestres y marinas. Muchas forman parte de espacios naturales protegidos y existen restricciones en el uso que se puede hacer de ellas.

• Las dunas son de vital importancia pues sirven de refugio y alimento a seres vivos. Desempeñan un papel de protección frente a los temporales. Las plantas que habitan en ellas están adaptadas a unas condiciones hostiles y sólo se encuentran en las dunas.

¿Sabías que...?

Las plantas dunares son muy sensibles al pisoteo por lo que se deben utilizar los accesos a la playa habilitados, evitar atravesar las dunas, circular con vehículos o acampar en ellas.

Las aves que habitan en las dunas se ven afectadas por la presencia de perros.



PRESENCIA DE ALGAS EN LAS PLAYAS

• Las algas también sirven de hábitat y alimento para muchas especies de insectos y crustáceos.

• De ellos se alimentan, entre otras, aves limícolas vulnerables, como el **Chorlitejo patinegro** o la **Píllara de las dunas**, presentes en Galicia y objeto de planes de conservación.



Las algas...

No deben considerarse suciedad, sino elementos naturales de la playa con una importante función biológica.

Son fundamentales para mantener la arena de la playa y aportar nutrientes al mar.

